

**TRIGESIMA OCTAVA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 03 tres de abril del año 2020 dos mil veinte, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por la Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020.
- 4.- Festival de la Pitaya 2020.
- 5.- Fondo de Contingencia Municipal
- 6.- Compra de tubería galvanizada (Agua)
- 7.- Clausura de la Sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes, Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, Norma Leticia Acuña Ramírez, Regina Hernández Núñez, Alida Ramírez García, Neri Quintero Barragán, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo,

Acto seguido la Secretaria General comunicó a la Presidenta Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 de Abril del año
dos mil veinte.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, la Presidenta sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS EDILES ASISTENTES.**

Finalizada la votación la Secretaria General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 EDILES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL AÑO 2020.

Continuando con el punto **número 3 tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de Marzo de 2020 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el 18 dieciocho de marzo del año 2020 dos mil veinte, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; acto continuo la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del acta y en su caso aprobarla les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, por tanto quedando aprobada el acta de fecha 18 dieciocho de marzo del año 2020 dos mil veinte, por unanimidad del total de los 11 asistentes emitiendo su voto a favor.

4.- FESTIVAL DE LA PITAYA 2020

Continuando con el punto número 4 cuatro del orden del día, relativo al festival de la Pitaya 2020, en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó que **la Presidenta** Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, expondría lo concerniente a este punto, quien manifestó: buenos días, primero que nada les agradecemos su presencia a esta sesión extraordinaria donde abordaremos puntos que son importantes y bueno en este primer punto del orden del día referente al festival de la pitaya más que nada para cancelar el festival de la pitaya y todos los eventos que se tenían planeados en lo que es en todo el municipio las razones ya todos los sabemos no sabemos cuál vaya ser el comportamiento de la pandemia sin embargo considero que es un gran riesgo para toda la población del municipio dado que ustedes saben todos los turistas que recibimos en un solo día, son hasta más de quince mil personas y hablando de Tepec,

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 de Abril del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

hasta más de cinco mil personas y yo considero que es importante que lo analicemos y en su caso cancelemos de manera oficial el festival de la Pitaya para esta edición del año 2020, no sé si alguien quiera hacer un comentario o cual sea su punto de vista, nosotros ya teníamos algunas agrupaciones contratadas, les mencionamos que era altamente posible que se cancelara el evento y bueno pues ahorita todo mundo lo entiende porque las condiciones que estamos pasando no solo es en nuestro estado sino es en el contexto nacional y en el contexto mundial, no sé si alguien quiera comentar algo, regidor Neri Quintero Barragán, ya estábamos en las cuestiones de planeación y dadas las circunstancias tuvimos que cancelar, pues es muy riesgoso, para las personas, como lo hemos visto en diferentes lugares en destinos turísticos han tenido que cancelar como en Talpa, tomar en consideración que es un bien común cancelar, estar al pendiente, con el sentido de responsabilidad adoptando las medidas de prevención en el año dos mil nueve sucedió un evento similar que fue lo de la influenza y también en ese momento se tomaron las medidas de prevención y se tuvo que cancelar, no sabemos cómo se vaya comportar está muy latente el periodo vacacional, algunas personas llevan su vida normal, yo creo que debemos hacer lo que nos toca como municipio y tratar de resguardar lo más que se pueda a la ciudadanía adoptando estas medidas precautorias,

Por su parte la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo comentó yo estoy de acuerdo me parece una medida muy responsable de nuestra parte hacerlo, porque más allá del dinero, y de la diversión está la salud, nada más que hoy se trata un asunto que tiene que ver con los de los pitayeros, es una entrada económica muy importante para la comunidad, pues si ya se previó yo creo que pedirle a la comunidad que entienda esa parte, porque mucha gente vive de este periodo entonces pues ojala que lo entiendan por el bien de todos,

Por su parte el regidor Neri Quintero Barragán, comento, sabemos que es una actividad que genera muchos ingresos para comerciantes como para productores, para todos y pues si se va a ver afectados para todos estos rubros, pero ahorita lo más importante es la salud de todos y pues hay que priorizar verdad, y comentar que el próximo año estaríamos en el 25 veinticinco aniversario ya si estamos en mejores condiciones ya que pase eso, redoblar esfuerzos de una festividad más lucida más grande

Por su parte la regidora Irma Figueroa Sandoval, menciono que si que hay que adoptar las medidas sanitarias,

La Presidenta comentó, yo creo que la mayoría de la gente lo entiende, de que es una medida responsable se han cancelado eventos que son de talla internacional entonces nosotros no tenemos ni siquiera que dudar, porque primero que cualquier cosa esta la salud, sabemos que en el caso de que se presentara un caso no seria el único se va extender yo considero que es una medida responsable y las personas lo van a saber entender, entonces se somete a consideración; y acto continuo la Presidenta "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 de Abril del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, por tanto quedando oficialmente cancelado el Festival de la Pitaya edición 2020 dos mil veinte, por el caso de fuerza mayor, caso concreto Pandemia del Covid-19.

Lo anterior de conformidad en los artículos 1, 2, y 37 fracciones VI, X, XIII, y XIV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

5.- FONDO DE CONTINGENCIA MUNICIPAL

Continuando con el punto 5 cinco del orden del día relativo al FONDO DE CONTINGENCIA MUNICIPAL, la Secretaria General manifestó que la Presidenta expondría los motivos que dieron origen a esta iniciativa de fondo de contingencia municipal y tomando el uso de la voz, la Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, comento, bueno; y derivado de lo anterior de lo de la Pandemia del covid-19, pues hay muchos negocios pequeños que están teniendo grandes afectaciones económicas, hay quienes han dejado de vender ya durante dos semanas, hay quienes no lo han dejado de hacer porque tampoco se prohibió sus giros sabemos que la oferta de los alimentos es un giro que no se puede suspender sin embargo siempre y cuando se sigan las medidas sanitarias establecidas por la secretaria de salud, sin embargo hay personas que por miedo por los motivos que sean han tomado la libre decisión de vender y se han visto afectados en sus finanzas familiares, platicando con la encargada de hacienda municipal, yo le pedí que me hiciera un ejercicio donde se pudiera destinar un partida de un apoyo que se le va a denominar fondo de contingencia municipal y donde el día de hoy se va publicar cuales son los requisitos de este programa porque yo creo que es lo menos que podemos hacer por nuestra gente para que esta temporada que la están pasando tan difícil puedan salir un poco a flote con todos los compromisos por el hecho de no estar vendiendo sus alimentos por mencionar algunos casos por ejemplo en el mercado municipal ahí está el caso de personas que han dejado de vender, identificamos cuales negocios son los que se han visto menos afectados aunque yo creo que esto es un circulo que todos nos vamos a ver afectados de alguna manera, aunque las tiendas de abarrotes no han dejado de vender quizá no es lo mismo, pero estamos de acuerdo en que hay negocios que son muy pequeños y son los que se han afectado en su mayoría, el fondo que nosotros tenemos destinado oscila entre los \$150,000.00, (ciento cincuenta mil pesos m.n.) a los \$250,000.00 (dos cientos cincuenta mil pesos m.n.), de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que se tiene, la convocatoria estará abierta el lunes de 8:30 am a 13:00 aquí en Amacueca y el martes de 8:30 am a 13:00 en Tepec, en el transcurso del día estarán los requisitos y la convocatoria, el día de hoy los convocamos para entre todos aprobar este fondo que va a ser de gran apoyo para las personas que están padeciendo las crisis económica que estamos viviendo en estos momentos, en su mayoría las personas que se han visto más afectados, tianguistas y mercado municipal, no sé si alguien tenga alguna duda respecto a este fondo,

Por su parte la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, yo preguntaría por ejemplo hay gente que ya la están despidiendo mi propuesta es que nosotros como regidores tenemos a lo mejor una manera más desahogada que mucha de esa gente, no sé si en sus posibilidades estuviera poder aportar parte de nuestro salario una quincena o dos las pudiéramos poner al servicio de esa gente que tiene una manera de vivir no segura, que a lo mejor, no sé, se pudieran hacer treinta despensas no sé, realmente a personas que sí lo necesiten, que realmente su sustento no dependa de un trabajo como a lo mejor trabajar en una tienda, gente que no tenga manera de pasar estos treinta días, no se me parece que sería una buena forma de ayudar y agradecer, por la confianza que pusieron en nosotros,

La Presidenta manifestó, de hecho nosotros ya lo tenemos considerado, nosotros cada mes de nuestro sueldo damos una aportación, hay quienes de manera constante, nosotros se los dijimos desde hace meses, nosotros apoyamos a los enfermos por ejemplo hay una persona de quimioterapia que mes con mes le apoyamos con más de dos mil quinientos pesos, hay personas que nos solicitan dinero para sus estudios médicos y precisamente el día de ayer tomamos la decisión del fondo que tenemos disponible sea destinado para despensas precisamente para familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad, entonces ahora sí, que yo los exhorto de acuerdo a la posibilidad y a la voluntad de cada quien, porque cada quien tiene posibilidades económicas distintas bienvenidos si lo quiere dar en especie, si ustedes quieren hacer las despensas, nosotros a partir del lunes empezaremos a integrar las despensas, con el fondo que tenemos más lo que cada uno de ustedes sea su voluntad aportar entonces nosotros ya lo teníamos considerado ya vamos a hacer el fin de semana la compra de todo lo que va a contemplar las despensas y pues bueno se tiene programado que como les digo, definitivamente pues no vamos a poder abarcar todo, pero en su mayoría darle prioridad a esa gente que está teniendo una mayor dificultad económica, por si alguien de ustedes quieren pasarnos algún nombre de alguien de personas que les han manifestado adelante,

El regidor Ignacio García Anguiano, comentó el campo de futbol está muy lleno y yo quisiera saber si se puede hacer algo para cerrar el acceso y la unidad deportiva esta igual, pase dos días y está lleno de jóvenes, yo propongo que vayan los de seguridad,

Por su parte **la Presidenta** manifestó, sin ningún problema solo notifiquenos y tomar las medidas necesarias, nosotros a partir de hoy, se mandará quien este al pendiente, hay que ser conscientes y lo principal con lo que estamos luchando es con la inconciencia de la gente, es un acto personal pero nosotros tenemos que hacer lo que nos corresponde, sin embargo hay personas que no las vamos a poder obligar cada quien somos responsables de las medidas que tomemos, pero por ejemplo ahorita que nos menciona eso, para reforzar esos puntos porque nosotros aquí no hemos tenido ningún problema, y esto es por el bien de todos es un bien colectivo, si, nosotros mandamos a partir de hoy a los de seguridad para que vean eso,

Una vez analizado lo anterior la Presidenta “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto **relativo al FONDO DE CONTINGENCIA MUNICIPAL y aprobar el presupuesto** destinado para esta contingencia por la cantidad de \$150,000.00, (ciento cincuenta mil pesos m.n.) y hasta los \$250,000.00 (dos cientos cincuenta mil pesos m.n.), de acuerdo a la disponibilidad presupuestal les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, por tanto quedando oficialmente aprobado este presupuesto.

Lo anterior de conformidad en los artículos 1, 2, y 37 fracciones VI, X, XIII, y XIV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

6.- COMPRA DE TUBERÍA GALVANIZADA (AGUA).

Continuando con el punto 6 seis del orden del día relativo a la compra de tubería galvanizada (agua), en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, manifestó que la Presidenta presentaría una propuesta en relación a este punto y en uso de la voz **la Presidenta** Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela comentó, la semana antepasada hicimos una visita de campo a los manantiales de Tepec que fue a los Laureles y San Francisco, no se puede realmente un problema si no vamos físicamente al lugar, entonces yo le pedí a los fontaneros nos acompañaron algunos regidores el Delegado de Tepec, que me llevaran de manera física para conocer cual es la problemática que estamos teniendo dado que el desabasto de agua es una de las necesidades que la gente ha manifestado y que sabemos que sin agua no podemos vivir, es algo de gran importancia para el desarrollo humano de las personas, fuimos y nos pudimos percatar cuales son las condiciones donde están las mangueras donde actualmente pasa este vital liquido, pasan por muchos predios ya llegando al Pueblo aproximadamente un kilómetro y medio y pasa por muchos predios particulares, dado que pasa por predios particulares, pues cuando las personas desean tomar el vital liquido pues lo hacen y todo esto la gente que tiene abajo las viviendas es quien tiene el desabasto de agua, las mangueras pues no sé cuántos años tendrán pero pues, hay mangueras que por ejemplo si el campesino se pone a sembrar y por ahí pasa la manguera y no es que quiera afectar la manguera, sino que sin querer ya la afecto la manguera y todo eso hace que vaya mermando la capacidad de agua que llega a la población, entonces el día de hoy traemos aquí presupuestos, dado que tenemos toda la voluntad de poder invertirle de entre \$300.000.00 (trescientos mil pesos) y \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos), según sea la disponibilidad presupuestal, pero que quede aprobado la compra de tubo galvanizado, aquí ustedes pueden ver cuáles son las cotizaciones, hay una que esta en dólares, una es de \$300.000.00 (trescientos mil pesos), otra son \$248,000.00 (dos cientos cuarenta y ocho mil pesos), hay algo de variación obviamente pues aquí falta la mano de obra, pero creemos que la obra va a salir entre los \$300.000.00 (trescientos mil pesos) y \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos), consideramos poner aproximadamente un kilómetro de tubería galvanizada que

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 de Abril del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

pasaría por el camino de Herradura mejor conocido como camino real, la persona que quiera ahora si ordeñar el tuvo pues entonces ahora sí, será multado, porque se les puede dar el servicio siempre y cuando seá de manera controlada, porque ahorita de verdad que esta un caos y los que están padeciendo pues son las personas de la parte baja de la población, no se si los regidores quieran hacer algún comentario los que me acompañaron pero pues considero que es una obra de gran importancia, la verdad es que pues durante muchos años se le ha dejado de hacer, me queda claro que no vamos a solucionar el problema al cien por ciento, pero yo les digo si 20, 30 o 40% mejora el abasto de agua, pues yo creo que ya es mucho, ya las futuras administraciones que vengan pues que les sigan invirtiendo porque tampoco podemos la verdad es que el presupuesto no nos alcanza para poner tubo de los manantiales, pero también recientemente se colocaron, cuanto fueron trecientos metros de manguera?, lo mas nuevo que se puso, lo que se tiene programado es poner lo que se encuentra los más cercano al Pueblo que es donde se encuentra el mayor problema, no se si ustedes quieran aportar algo,

Por su parte el Regidor Daniel Cristóbal García comento, que, si estaba de acuerdo que si era muy necesario, es trabajo esa inversión, porque había personas que solo ocupan para rociar su líquido y no están al pendiente ni tiene cuidado con el agua y también como cuando se le mete la raíz y se tapa el agua y así con esto ya se tiene más a la vista

Por su parte el Regidor Alfredo de la Torre Herrera, tengo una observación aquí no viene lo de las llaves de paso que se iban a comprar de la Calle Hidalgo y calle Libertad, para que ya estuvieran instaladas y para ver si se corrige, y ya nos vamos por la otra calle porque la otra tiene también el problema con el abastecimiento de agua

Por su parte la Presidenta comentó que eso no son gastos que rebasen los \$20,000.00(veinte mil pesos), las llaves ya las encargaron, y comentó de lo del tuvo galvanizado se tienen que comprar antes del día quince porque si no van a subir los precios, yo dudo de que no se vaya a hacer la inversión pues ya vimos cómo está la manguera, el tuvo se tiene que comprar, yo no creo que con las válvulas se solucione el problema porque tú ya viste como está la manguera, la manguera está muy afectada y mientras la manguera pase por las propiedades privadas, pues van a seguir tomando la cantidad que deseen, entonces ya pasando el tuvo, por el camino de "Herradura" es diferente, entonces ahora si quieren agua, ahora el mecanismo será distinto, por eso la premura de aprobarlos porque los precios a partir del quince de abril van a subir,

Por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano, comentó, lo de la Calle Hidalgo es diferente, de la compra del tubo galvanizado que se propone ahora

Por su parte el Regidor Alfredo de la Torre Herrera, comentó es a lo que me refería, se puede pensar a veces, nos vamos a gastar el dinero en esto y después ya no vamos a tener para solucionar el otro de la Calle Hidalgo y vamos a dejar el mismo problema ahí, entonces si se van a solucionar los dos problemas esta bien

Sesión Extraordinaria del A.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 de Abril del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano, comentó, lo de la Calle Hidalgo es diferente, tiene la llave de paso donde está la ferretería en frente de con Rafa Santana, ahí necesitan restaurar y ver el problema, y con estas mangueras arreglándolas para que el agua llegue hasta allá,

Por su parte **la Presidenta** como desde un inicio les dije los dos son importantes, pero como les dije no podemos solucionar todo, pero yo creo que si damos un avance, porque cuantos años se tiene que no se le invierte nada, ni un peso, ojala que este año nos fuera mejor y se puede invertir más, esto es como lo mínimo que se tiene programado invertir \$300.000.00 tres cientos a \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos, ojala que las participaciones nos llegaran mejor y pues, le vamos a invertir más, en todo el Municipio, la prioridad que se le ha dado es porque pues es una constante la queja del desabasto de agua, yo como les digo aquí, las personas aquí, si dos horas ya no nos cae agua, empezamos a molestarnos, y allá en Tepec, hay gente que me ha dicho con una hora que me callera pero bien, me conformaba, entonces lo que quiere decir que allá en Tepec, si tenemos un problema de desabasto de agua, es por eso que se propone en esta sesión extraordinaria, dado que los precios a partir del quince de abril van a subir; entonces se somete a consideración; y acto continuo **la Presidenta** "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR**, quedando aprobado la cotización más económica que fue presentada.

Por su parte la Presidenta Municipal manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En cumplimiento al Punto 7 del orden del día, se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 20:37 veinte horas con treinta y siete minutos, del día tres de abril del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ----- **Doy fe.**


MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL.


LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

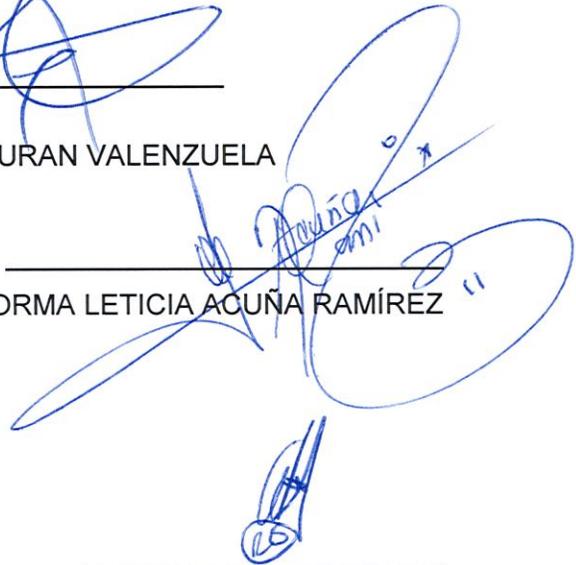


APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A
GAMACUECA, JALISCO, DE FECHA TRES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA



LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ



NERI QUINTERO BARRAGÁN

Regina Hernandez Nuñez

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



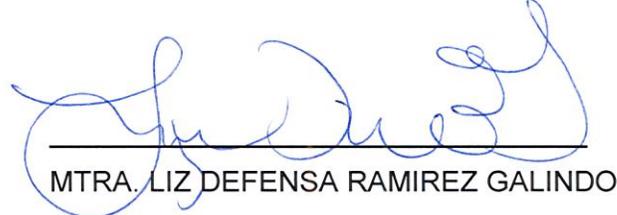
MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

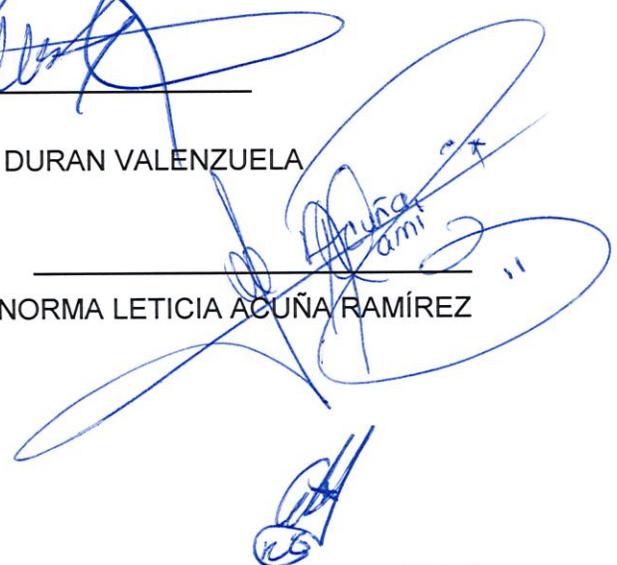


MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

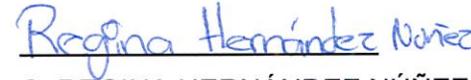
LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A
GAMACUECA, JALISCO, DE FECHA TRES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA

LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ

NERI QUINTERO BARRAGÁN

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA

MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

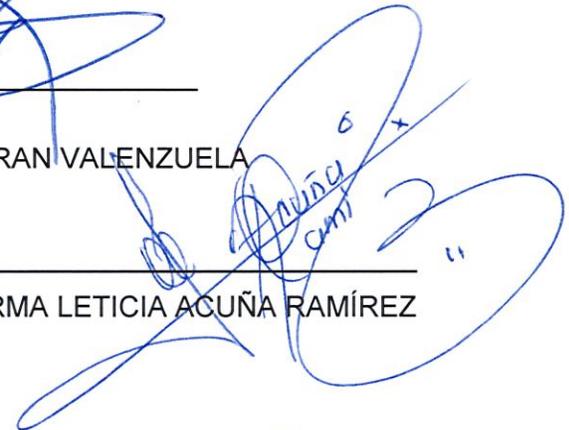
MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A
GAMACUECA, JALISCO, DE FECHA TRES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA



LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ



NERI QUINTERO BARRAGÁN



LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

Regina Hernandez Nuñez

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



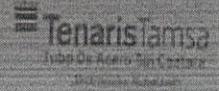
MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO



tubin
TUBERÍAS INDUSTRIALES

Guadalajara, Jal.:
Los Angeles # 464, Tel. (33) 3650-2560

Puerto Vallarta, Jal.:
Ave. Politecnico Nacional # 523, Tel. (322) 299-5700



"La solución en materiales para
conducción y manejo de fluidos"

COTIZACION #: 95752 02/abr./2020

Cliente : 51999 MUNICIPIO DE AMACUECA JALISCO

ZONA:

Direccion: AYUNTAMIENTO 2 CENTRO
AMACUECA, Jalisco 49370

Almacen:

R.F.C. MAJ8501014C7

Agente: 11 REGALADO ARCINIEGA MARTINA

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio	Importe
130.00 ***	020 0001 05	TUBERIA C40 GALVANIZADA C/R TUNA 2"	1,248.79	162,342.24
30.00 ***	020 0016 06	TUBERIA C40 GALVANIZADA C/R 2"	1,248.78	37,463.40
123.00	171 0014 07	COPLE LISO GALV. 2	27.42	3,372.22
34.00 ***	171 0004 08	NUDO GALV. 2	102.05	3,469.77
5.00 ***	079 0004 05	CONTRAMARCOS DE FoFo CANAL DE 4" *SENCILLOS* 1.20 MTS	1,076.62	5,383.10
20.00	100 0056 01	CINTA GARLOCK (13.20MTS) 3/4 S422A	60.23	1,204.56
10.00	171 0001 09	CODO GALV. 90 2	43.05	430.47
5.00	171 0003 08	TEE GALV. 2	66.01	330.06
5.00	161 0009 01	NIPLE GALV. C 40 2 R. C	16.51	82.53
4.00	016 0003 06	ADAPTADOR GALVANIZADO 2"	35.50	141.98

DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO
PESOS 57/100 M.N.

NETO SIN IVA: 214,220.32

IVA: 34,275.25

TOTAL A PAGAR: 248,495.57

USTED OBTUVO UN BENEFICIO POR: \$113,613.90

PRECIOS SIN IVA Y CON DESCUENTOS. LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR SIN PREVIO AVISO
PRECIOS LAB GUADALAJARA, JALISCO.

ENVIAR A:

ABASTECEDORA DE INSUMOS HIDRÁULICOS

Lidia Margarita Campos González

Guadalajara, Jalisco a 03 Abril 2020

Sistema de Agua Potable de Amacueca
Dist. Conocido
Amacueca, Jalisco

A/r C. Fernando Castañeda Pacheco
Oficial Mayor
Presente

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez, me dirijo a ti para exponerte lo presente cotización para tu amable consideración.

Pos	Clave	DESCRIPCIÓN	Cant	IMPORTE	SubTotal	Mond
1	FOGA	Tramos de tubo de Hierro Galvanizado ced. 40 (tramo de 6.40 mts o/je 2")	157	\$ 53.00	\$ 8,321.00	Dolares
1	FOGA	Cople de Hierro Galvanizado de 2"	79	\$ 2.00	\$ 158.00	Dolares
				Sub Total.....	\$ 8,479.00	Dolares
				IVA.....	\$ 1,356.84	Dolares
				Total Base.....	\$ 9,835.84	Dolares

Sin otro particular y en espera de verlos favorecidos, quedo de Usted como su servidor y amigo

Atentamente


Lidia Campos González

Condiciones de Venta Previa Orden de Compra o Confirmar Pedido

Condiciones de Pago 100% de Anticipo al confirmar

Tiempo de Entrega Inmediato

Lub Guadalajara, Jalisco

Precio en Dólar Tipo de Cambio Bancario Ventanilla Banamex al día de la transacción Paridad Peso-Dólar
ESTE MATERIAL SE COTIZA EN DÓLARES

José Clemente Orozco No. 774 Col Aldrete Cp. 44660 Guadalajara, Jalisco, México.

Tels: 01 (33) 15-62-33-67 16-53-11-89

Abhsa_red_conexiones@guadalupe.thomson.com

PEREZ DE LA MORA, S.A. DE C.V.
PMO0102023K2

Cotización

Fecha	Folio
31/mar./2020	B40093

Cliente
MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO AYUNTAMIENTO 2 CENTRO AMACUECA, JAL. CP: 49370 RFC: MAJ8501014C7

PESO 0

Vigencia	Condiciones	Vendedor
	CONTADO	MOSTRADOR

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
TGH2	TUBO GALVANIZADO 2" C-40 HYLSA X 6 MT. 2300 LB PSI	TMO	160.00	1.547.06		247.529.52
CL51	COPLER GALVANIZADO 2" (51 MM) C/12	PIEZA	126.00	33.05	13.00 %	3.622.73
TU51	TUERCA UNION GALVANIZADO 2" C/6	PIEZA	34.00	139.05	13.00 %	4.113.18
CHG34	CINTA TEFLON GARLOCK 3/4" X 13 MTS. C/10	PIEZA	20.00	137.79		2.755.80
C4551	CODO GALVANIZADO 45 X 2" (51 MM) C/9	PIEZA	10.00	54.90	13.00 %	477.63
C9051	CODO GALVANIZADO 90 X 2" (51 MM) C/8	PIEZA	4.00	51.63	13.00 %	179.68
TR51	TEE GALVANIZADO 2" C/10	PIEZA	5.00	78.13	13.00 %	339.87
NA2	NIPLE ADAPT. GALVANIZADO 2" P/MANG	PIEZA	4.00	44.47		177.87

(Trescientos mil seiscientos sesenta y siete pesos 70/100 m.n.)

PRECISO Y DISPONIBILIDAD SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Subtotal	259.196.29
Importe neto	259.196.29
IVA 16%	41.471.41
Total	300.667.70